



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de septiembre del 2023, se firmaron siete (7) contratos de arrendamiento.

- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Gracias, Lempira (Local A)
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Gracias, Lempira (Local B)
- Inmueble para las oficinas de Clínica Forense, en la ciudad de Márcala, La Paz.
- Inmueble para las oficinas de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico, en la ciudad de Comayagua.
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de La Paz.
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Santa Bárbara.
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Yoro.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días de octubre del año 2023.



LIC. JOSE EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES



//STEVE GALO